

PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL

(PAN)

FILOSOFIA DEL PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL

VALORES Y PRINCIPIOS DEL PAN

HISTORIA DEL PAN

HOJA DE VIDA:

OSCAR RODOLFO CASTAÑEDA ROSALES

ROGER ANIBAL VALENZUELA BONILLA:

DATOS GENERALES

FILOSOFÍA DEL PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL

El Partido de Avanzada Nacional, PAN, nace a la vida política como un movimiento democrático, principio fundamental, que todos los guatemaltecos alcancemos un nivel de vida acorde con la **persona humana**, que es el principio y el fin de la actividad política, económica y cultural.

El Partido de Avanzada Nacional, cree firmemente que la única vía adecuada para llevar a cabo la tarea descrita es la democracia política y económica en la cual todos los ciudadanos tengamos oportunidades que nos permitan alcanzar un mejor nivel de vida. La democracia supone la tolerancia, la solución de los conflictos, la fiscalización, la soberanía a quien ejerce el gobierno. Nadie es superior a ley.

El Partido de Avanzada Nacional, PAN, cree que la democracia es el sistema de organización política que hace posible vivir y promover los valores fundamentales que nos guían: libertad, respeto, la seguridad y el orden jurídico, solidaridad, igualdad, democracia, descentralización, la persona y la familia.

VALORES y PRINCIPIOS

EL SER HUMANO COMO PRINCIPIO Y FIN DE TODOS LOS ESFUERZOS

El Ser humano es el actor y la razón de ser del desarrollo económico, político, social y cultural. Asimismo, es a quien se dirigen las acciones y políticas del Estado. La Persona tiene derechos contra los que nadie puede atentar, y que deben ser reconocidos y respetados por todos. El más importante de ellos es el respeto a su vida e integridad personal. Un régimen que no garantiza la vida e integridad personal de los ciudadanos – o que atenta conscientemente contra ellos – está en flagrante contradicción contra los principios en los que se ha fundado una sociedad.

LA LIBERTAD ES DERECHO DE TODA PERSONA

Al hombre sólo se le concibe como ser libre. El hombre se realiza como individuo y como ser social en el ejercicio responsable de su libertad. Todos estamos llamados a responder por nuestros actos y por las consecuencias que se deriven de ellos. El ejercicio de la libertad en sus diferentes facetas (libertad de asociación, de empresa, de expresión) es un derecho inherente a cada persona, y no tiene mas

límites que la prohibición moral de no hacer a otros los que no se quiere para si mismo y las restricciones impuestas por el marco jurídico de un Estado de Derecho.

EL DERECHO A LA PROPIEDAD ES INHERENTE A LA CONDICIÓN DEL HOMBRE

El ejercicio del derecho a la propiedad privada ha preocupado constantemente al hombre. El respeto a la propiedad privada es condición necesaria para tener un orden social justo, para preservar la armonía entre los hombres y para trabajar eficientemente en la administración de los bienes. Las personas tienen derecho a poseer y usar lo que en justicia hayan adquirido. Para garantizar el derecho a la propiedad es necesario que el Estado tenga los mecanismos para preservarlo y procure el cumplimiento de los contratos.

EL BIEN COMÚN ES EL RESULTADO DE LA LIBERTAD INDIVIDUAL Y DE LA SOLIDARIDAD

La búsqueda del bien común es un permanente desafío para el Estado. El ideal de toda sociedad es la consecución del bien común, que podría definirse como el conjunto de condiciones sociales que permitan a todos los miembros de la sociedad alcanzar su plena realización personal. En principio, el ejercicio de la libertad – dentro de un marco institucional justo, en el que prevalezca un Estado de Derecho – le permitiría a los individuos alcanzar el bien común por su cuenta. Pero existen personas que no tienen las oportunidades para desarrollarse plenamente por sí mismas, así como tareas que no pueden realizarse individualmente. En ese sentido, la consecución del bien común requiere el ejercicio de la libertad individual y de un Estado que garantice un orden institucional justo y la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos. La igualdad de oportunidades implica, necesariamente, una visión solidaria de la sociedad.

EL PAPEL DEL ESTADO DEBE TENER UN CARÁCTER SUBSIDIARIO

Para lograr el desarrollo de los individuos y de la sociedad misma, el papel del Estado debe tener un carácter subsidiario. Esto implica que el Estado desarrollará las actividades que los individuos como tales, o libremente asociados, no puedan desarrollar. La aplicación del principio de subsidiariedad permite liberar la creatividad del ser humano, así como tener un Estado que apoya la consecución del bien común. Debe haber tanta iniciativa individual como sea posible y tanto Estado como sea necesario.

HISTORIA DEL PAN

En 1984, nace el Partido de Avanzada Nacional (PAN) como un comité cívico, cuyos fundadores fueron Álvaro Arzú, Álvaro Heredia, Luis Flores, Ricardo Sagastume y Arturo Pellecer, entre otros. Empresarios que no habían participado en política.g

En 1985, gana por primera vez la elección en la Municipalidad capitalina, con Arzú a la cabeza; y 10 años después, este partido se convirtió en una fuerza política que lo llevó a gobernar Guatemala. Fueron electos 12 diputados, 20 alcaldes, incluyendo la reelección de Óscar Berger como alcalde capitalino.

ANTECEDENTES:

- a) Logros de Álvaro Arzú al frente del INGUAT
- b) Nace la idea de “Rescate de las Instituciones del Estado”.
- c) Elecciones 1982: Álvaro Arzú es electo alcalde de la ciudad capital.
- d) Golpe de Estado de 1982: se anula el resultado de las elecciones, por el fraude cometido en la elección presidencial.

- e) Se ofrece a Álvaro Arzú el nombramiento de Intendente Municipal: Por responsabilidad entre otras situaciones no acepta el Nombramiento.

FORMACION:

- a) Se reúnen personas con características similares: honradas, honestas, responsables, capaces, trabajadoras, etc. Con la idea de formar el Comité Cívico: Plan de Avanzada Nacional, PAN.
- b) En menos de un año de gestión, Álvaro Arzú, reorganiza, ordena y dignifica a la institución edil, sentando las bases para su exitoso desarrollo.
- c) Con el afán de servir al país, se decide la inscripción de la organización como Partido de Avanzada Nacional. Obtienen su autorización legal el 11 de mayo de 1989.
- d) El PAN participa en las elecciones generales de 11 de noviembre de 1990, ganando nuevamente la alcaldía de la ciudad de Guatemala con el Lic. Oscar Berger Perdomo. En el interior del país se ganan 16 alcaldías y en el Congreso de la República se ganan 12 escaños para diputados.

- e) En las elecciones municipales de 1993, el PAN aumenta a 35 el número de municipalidades dirigidas por alcaldes panistas.
- f) El 15 de agosto de 1994, en elecciones legislativas demandadas por la sociedad civil, el PAN gana 24 escaños de diputados, gracias a la actuación de sus diputados en el Congreso anterior.
- g) El PAN participa en las elecciones generales del 12 de noviembre de 1995, ganando de nuevo la alcaldía capitalina “Reelección Lic, Oscar Berger Perdomo”, quien obtiene 208,674 votos, con una diferencia de 168,023 sobre el segundo lugar.

En el resto del país se ganan 109 alcaldías, se ganan 42 escaños para diputados y se ubican 8 parlamentario al Parlamento Centroamericano, PARLACEN.

Álvaro Arzú gana la primera posición como candidato presidencial, siendo el favorito para la elección de la segunda vuelta.



HOJA DE VIDA

OSCAR RODOLFO CASTAÑEDA ROSALES

Nació en 1956 en Izabal, Guatemala, Centro América.

Realizó sus estudios en:

Primaria en el Colegio Cristo Rey

Secundaria en el Liceo Guatemala

Bachillerato en el Instituto Adolfo V. Hall

Graduándose de Bachiller en CCLL en la Escuela de Comercio

Estudió Mercadeo y Publicidad en la Universidad Rafael Landívar, simultáneamente estudió en la misma Universidad la carrera de Derecho; así mismo, ha recibido cursos de Mercadeo en Colombia, México, Costa Rica y los Estados Unidos de América.

Ha tomado cursos en Publicidad, Ventas, Producción de televisión y Artes Gráficas, impartidos por la Asociación de Publicistas de Guatemala, el Consejo de Empresas de Guatemala y la Institución Dale Carnegie.

Participó en la organización y la producción del Concurso de Miss Universo en 1985, en Miami, Florida.

Fue miembro de la Comisión de Comunidades afectadas durante la violencia en el Diálogo Nacional en Guatemala, seguido por una participación técnica en la reunión de Primeras Damas de América Central y de la Comisión Nacional para Los Derechos de lo Niños en San José, Costa Rica, en 1989.

Fue consejero del Presidente de Guatemala, Ramiro De León Carpio, durante la reunión ofrecida por el Presidente de los Estados Unidos de América, Bill Clinton, en Septiembre 1993, para su conocimiento acerca de las violaciones de Los Derechos Humanos durante el Conflicto Armado.

Oscar Rodolfo Castañeda ha dado presentaciones Institucionales y conferencias Internacionales de Asuntos en Nueva York, Washington, Los Ángeles, Río de Janeiro, Londres, Roma, Madrid, París y México D.F.

El ha sido, hasta la fecha, el Vicepresidente y el Director General de la agencia **Strada Relaciones Públicas y Publicidad**, desde 1989.

Durante su carrera política fue electo Diputado por el Departamento de Izabal, en el Honorable Congreso de la República de Guatemala, propuesto por el Partido Oficial, PAN, en 1996.

Durante el Gobierno del Presidente Álvaro Arzu Irigoyen, Oscar Rodolfo Castañeda fue el Director General de Radio Difusión Nacional, de 1996 a 1997.

Mientras fue diputado en el Congreso de la República, fue Sub Jefe de Bancada de los Diputados de El Partido de Avanzada Nacional. Formó parte de varias comisiones, como la de Salud Pública, en Comisiones de Finanzas Públicas, y ocupó el cargo de Vicepresidente para la Comisión de la Paz.

En 1999 el Honorable Congreso de la República de Guatemala, según Decreto 20-99, lo asignó para representar al Congreso de Guatemala en el Parlamento Latinoamericano, como Vicepresidente.

Desde el 15 de agosto del 2004, él ha sido el Director General de Radio10, un medio de comunicación independiente, que transmite en 1180 A.M., y también en www.radio10.com.gt, hasta la fecha.

I. DATOS GENERALES

Nombre: **ROGER ANIBAL VALENZUELA BONILLA.**

II. ESTUDIOS REALIZADOS

- 2.1 Estudios de Doctorado en Dinámica Humana, Facultad de Humanidades, Universidad Mariano Gálvez. 1997-1999.
- 2.2 Maestría en Economía Agrícola. Facultad Economía, USAC. 1994-996.
- 2.3 Ingeniero Agrónomo. Facultad Agronomía, USAC. 1977-1982
- 2.4 Perito Agrónomo. Instituto Técnico de Agricultura, Bárcenas, Villa Nueva. 1974-1976

III. EXPERIENCIA LABORAL:

- 3.1 **Consultor Independiente.** Organización, capacitación y asistencia técnica a grupos campesinos, pequeños y medianos empresarios en Seguridad Alimentaria, diversificación agrícola, Agroindustria y Comercialización. 2001-2007.
- 3.2 **Asesor Profesional Rama Agrícola** en el Centro Internacional para la Preinversión Agrícola. (CIPREDA). Agosto-Dic. 2000.
- 3.3 **Ministro de Agricultura.** Enero-Julio 2000.
- 3.4 **Coordinador Unidad de Estudios Económicos** del Centro Guatemalteco de Investigación y Capacitación de la Caña de Azúcar. (CENGICAÑA). 1996-1999.
- 3.5 **Consultor Externo** del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Apoyo a población desarraigada afectada por el conflicto armado interno. 1991-1993
- 3.6 Gerente General del Programa Moscamed. Organismo Internacional Tripartito de EE.UU, México y Guatemala. 1983-1991.
- 3.7 Catedrático Universitario en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala. 1979-1982

IV. PARTICIPACION POLITICA NACIONAL Y GREMIAL.

- 4.1 Fundador del Partido Político Socialdemócrata Guatemalteco (PSG). 2002.
- 4.2 Secretario General del Partido Socialdemócrata Guatemalteco (PSG). 2003-2007.
- 4.3 Miembro el Consejo Superior Universitario de la USAC. 1990-1991.
- 4.4 Miembro del Tribunal de Honor Junta Directiva del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala. 1989-1990.
- 4.5 Delegado del Colegio de Ingenieros Agrónomos ante la Comisión Nacional de Reconciliación. 1989-1990.
- 4.6 Presidente de la Mesa Directiva del VI Congreso Nacional de Ingenieros Agrónomos: La Organización Social y el Desarrollo Agrícola de Guatemala. Mazatenango, Diciembre 1988.

VI. OTROS ESTUDIOS, CONGRESOS Y SEMINARIOS

- 6.1 Reunión Mundial de Gobernadores del FIDA (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola). Roma, Italia. Febrero 2000. Electo Presidente del Grupo de Latinoamérica y el Caribe (GRULAC).
- 6.2 Combate a la Pobreza y Desarrollo Rural. Reunión de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). New Orleans, EE.UU. Marzo 2000.
- 6.3 Administración de Centros de Investigación y Medición de Impacto Económico de las Tecnologías. Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT). Cali, Colombia. Septiembre 1996.
- 6.4 Manejo Integral de los Recursos Naturales Renovables. Centro de Información de Recursos Naturales Renovables (CIREN). Santiago de Chile. Marzo 1993.